



Resolución Directoral Ejecutiva N°060 -2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 12 de Agosto del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Convenio Asociativo entre el Ministerio de Agricultura a través de su Unidad Ejecutora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL y el Fondo Social Las Bambas - FOSBAM, suscrito el 03 de Julio del presente año, se estableció la ejecución de la Segunda Etapa denominada Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades en Manejo de Recursos Naturales y otros activos en equidad, en comunidades aledañas en el ámbito minero Las Bambas - CHANINCHASUN";

Que, el Convenio citado, pretende obtener como resultados: 1) El Mejoramiento de la base productiva con un manejo adecuado de los recursos naturales; 2) Fortalecimiento de las capacidades en educación, organización y de gestión de las Comunidades Campesinas; y el, 3) Incremento de los ingresos de las familias con negocios rurales pertenecientes a las comunidades campesinas;

Que, para la ejecución de los compromisos precisados en la Cláusula Sexta, se han determinado diversas actividades detalladas en los Anexos 01 y 02, los que forman parte del referido Convenio;

Que, asimismo, mediante la Cláusula Décimo Primera denominada DESIGNACIÓN DE COORDINADORES INTERINSTITUCIONALES, se ha designado a los coordinadores de cada institución, siendo el Ing. Porfirio Pillco Huarhua, el Coordinador por parte de AGRORURAL, y quien mediante Nota Informativa N° 001-2009-AG-AGRO RURAL/UOMARENASS, de fecha 11 de agosto de 2009, requiere que le concedan las facultades necesarias para cumplir las actividades señaladas en el Anexo 02 del referido Convenio, haciéndose necesario acreditar a dicho Coordinador de la representación solicitada;

En uso de las facultades conferidas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Delegar en el Coordinador Interinstitucional por parte de AGRO RURAL, Ing. PORFIRIO PILLCO HUARHUA, las facultades de representación para la realización de las actividades que conlleven a la ejecución de la Segunda Etapa del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades en Manejo de Recursos Naturales y otros activos en equidad, en Comunidades aledañas en el ámbito minero Las Bambas - CHANINCHASUN", las cuales se encuentran establecidas en el Anexo 02, numerales del 1.1 al 3.3 del Convenio Asociativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura a través de la Unidad Ejecutora - AGRO RURAL y el Fondo Social Las Bambas - FOSBAM

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL



RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO



CARGO



HOJA DE RUTA



Remitente : DIRECCION EJECUTIVA - ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO
Nomenclatura : N° 1/2 60-2009-AG-AGRORURAL-DE
Documento : RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Número de Documento : 60
Asunto : DELEGA AL ING. PORFIRIO PILLCO HUARHUA LAS FACULTADES DE REPRESENTACION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN A LA EJECUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO CHANINCHASUN

MOVIMIENTO

Destinatario	Doc.	Indicaciones	Derivado por	Fecha de Movimiento
DIRECCION DE OPERACIONES	Copia		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17
DIRECCION DE SERVICIOS RURALES	Copia		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17
OFICINA DE PLANIFICACION	Copia		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17
COORDINADOR EJECUTIVO - MARENAS <i>Ing. Porfirio Pillco</i>	Orig. RDE		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Copia		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17
OFICINA DE ADMINISTRACION	Copia		DIRECCION EJECUTIVA	2009-08-12 16:59:17

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCION DE OPERACIONES
 11.54 AM 13 AGO 2009
RECIBIDO
 Por: Reg. N°
 Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCION DE SERVICIOS RURALES
 12 AGO 2009
RECIBIDO
 Por: Reg. N°
 Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 TRANSACCION DOCUMENTARIO
 12 AGO 2009
RECIBIDO
 Por: Reg. N°
 Hora:

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE PLANEAMIENTO
 12 AGO 2009
RECIBIDO
 Reg. N°
 Hora:

Indicaciones

01 Por Correspondiente	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 V°B°	20 Atencion	Otro

Se entregó 1 copia al Sr. Hugo Centreas - Coord. Eulace Marcenas 12/8/09

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 12 AGO 2009
RECIBIDO
 Por: Reg. N°
 Hora:

12/08/2009 16:59